



**OFICIALIZA NUEVO TEXTO
"MATRIZ CURRICULAR
INSTITUCIONAL" PARA CREACIÓN
Y REDISEÑO DE CARRERAS".**

PUNTA ARENAS, agosto 26 de 2010.

DECRETO N° 45/SU/2010

VISTOS:

1. Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de octubre de 1981; el D.F.L. N° 154 del 11 de diciembre de 1981, Arts. 11°.2. y 11°.3, letras f), i) y j) y el Decreto N° 0254 de fecha 3 de agosto de 2006, todos del Ministerio de Educación.

2. El Decreto Universitario N° 074 de fecha 25 de marzo de 2010, que nombra a la Secretario de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto N° 029/SU/2008 de fecha 18 de noviembre de 2008, que aprueba Matriz Curricular Institucional para creación y rediseño de carreras.

2. El Acuerdo N° 5/9/2010 de la Sesión Extraordinaria N° 9/2010 de fecha 22 de julio de 2010, que aprueba propuesta modificación de la Matriz Curricular Institucional.

3. El Acuerdo N° 11/5/2010 de fecha 9 de agosto de 2010, de la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Magallanes, que aprueba las modificaciones a la Matriz Curricular Institucional, presentadas por la Dirección de Docencia.

DECRETO:

1. **OFICIALÍZASE**, nuevo texto de la "MATRIZ CURRICULAR INSTITUCIONAL" para creación y rediseño de carreras, como se señalan a continuación :



Matriz Curricular Institucional para el Diseño de Carreras Profesionales, con enfoque en competencias

Ámbitos de Formación	Semestre									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ámbito de Formación Básica Considera las competencias genéricas y las propias del área de formación a la que pertenece la carrera (Entre 15 y 25% de la formación)										
Ámbito de Formación Especializada Considera las competencias genéricas, más las específicas profesionales (Entre 50 y 70% de la formación)										
Ámbito Formativo Institucional Considera la nivelación de competencias	Asignatura Nivelación de Comp. básicas I (3SCT) TP= 2 TA= 1	Asignatura Nivelación de Comp. básicas II (3SCT) TP= 2 TA= 1	Asignatura Inglés I (4SCT) TP: 2 TA: 2	Asignatura Inglés II (4SCT) TP: 2 TA: 2		Asignatura Universidad y Entorno (3SCT) TP: 2 TA: 1	Asignatura Inglés III (4SCT) TP: 2 TA: 2	Asignatura Inglés IV (4SCT) TP: 2 TA: 2		



básicas cognitivas e interpersonales y las genéricas que otorgan el sello formativo de la institución (10,% de la formación para carreras de 12 semestres, 11% de la formación para carreras de 10 semestres y 12% de la formación para carreras de 8 semestres)	Asignatura Comunic. Efectiva (4SCT) TP: 2 TA: 2	Asignatura Información y construcción del conocimiento (4SCT) TP: 2 TA: 2								
	Asignatura Computación Básica (3sct) TP: 2 TA: 1									



<p>Ambito Formativo de Articulación con programas de postítulo o postgrado</p> <p>Considera las competencias genéricas y específicas, en nivel inicial de desempeño, establecidas en los programas de postítulo o postgrado otorgados por la institución, para continuar estudios</p> <p>(Entre 10 y 15%)</p>										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



2 SEMESTRES EXTRA CON UN TOTAL DE 60 CRÉDITOS, PARA CARRERAS CUYO PERFIL JUSTIFIQUE SU EXTENSIÓN

30 SCT		

TOTAL CREDITAJE CARRERAS PROFESIONALES CON 12 SEMESTRES DE FORMACIÓN: 360 SCT
TOTAL CREDITAJE CARRERAS PROFESIONALES CON 10 SEMESTRES DE FORMACIÓN: 300 SCT
TOTAL CREDITAJE CARRERAS PROFESIONALES CON 8 SEMESTRES DE FORMACIÓN: 240 SCT

CREDITAJE MÁXIMO POR SEMESTRE: 30 SCT

VALOR CRÉDITO INSTITUCIONAL: 29 HORAS CRONOLÓGICAS

EN CONCORDANCIA CON LO DECLARADO EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, TODAS LAS CARRERAS DEBERÁN INCLUIR EN EL ÁMBITO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA INSTANCIA/S DE PRÁCTICA/S CONCENTRADA O DISTRIBUIDAS EN DIVERSOS SEMESTRES, CON ASISTENCIA DOCENTE TOTAL O PARCIAL, DEPENDIENDO DE LA NATURALEZA DE LA PROFESIÓN Y ASUMIENDO LOS SIGUIENTES CREDITAJES:

CARRERAS CON 12 SEMESTRES DE FORMACIÓN: 16 SCT (464 HORAS CRONOLÓGICAS)
CARRERAS CON 10 SEMESTRES DE FORMACIÓN: 14 SCT (406 HORAS CRONOLÓGICAS)
CARRERAS CON 08 SEMESTRES DE FORMACIÓN: 8SCT (232 HORAS CRONOLÓGICAS)

LAS CARRERAS PROFESIONALES CON 10 SEMESTRES DE FORMACIÓN ELIMINAN LA CUARTA ASIGNATURA DE INGLÉS DEL ÁMBITO DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL

LAS CARRERAS PROFESIONALES CON 8 SEMESTRES DE FORMACIÓN ELIMINAN LA TERCERA Y CUARTA ASIGNATURA DE INGLÉS DEL ÁMBITO DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL



COMPETENCIAS A CONSIDERAR EN CADA ASIGNATURA O MÓDULO INSTITUCIONAL

1.- Asignatura o Módulo: Nivelación de competencias básicas I

Competencias Cognitivas

- Abstracción, análisis y síntesis
- Planteamiento y resolución de problemas
- Conocimientos disciplinares básicos
- Gestión de la información procedente de diversas fuentes
- Estrategias de autorregulación y del aprendizaje

Competencias Interpersonales

- Competencia comunicativa
- Habilidades interpersonales

2.- Asignatura o Módulo: Comunicación efectiva

- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Habilidades interpersonales

3.- Asignatura o Módulo: Nivelación de competencias básicas II

Competencias Cognitivas

- Abstracción, análisis y síntesis
- Planteamiento y resolución de problemas
- Conocimientos disciplinares básicos
- Gestión de la información procedente de diversas fuentes
- Estrategias de autorregulación y del aprendizaje

Competencias Interpersonales

- Competencia comunicativa
- Habilidades interpersonales

4.- Asignatura o Módulo: Información y construcción del conocimiento

- Buscar, procesar y analizar información procedente de diversas fuentes, desarrollando la capacidad de aprendizaje autónomo tanto en su vida académica como profesional.
- Comunicar información obtenida por escrito y en forma oral respetando criterios formales de difusión del conocimiento.

5.- Asignatura o Módulo: Inglés I¹

ALTE 0: COMMON EUROPEAN FRAMEWORK LEVEL

El alumno/a deberá demostrar competencias para:

- Entender preguntas sencillas en situaciones sociales.
- Nombrar objetos, colores, artículos, fechas, etc.
- Escribir palabras usando fórmulas del lenguaje memorizado.
- Leer memos y menús sencillos, horarios y señales básicas.

6.- Asignatura o Módulo: Inglés II

ALTE 0,5: COMMON EUROPEAN FRAMEWORK LEVEL

El alumno/a deberá demostrar competencias para:

- Entender y usar expresiones de uso cotidiano y frases elementales tendientes a satisfacer necesidades básicas y concretas.
- Presentarse o presentar a otros y solicitar información básica de tipo personal y familiar.



- Interactuar, en forma limitada, con personas que hablen lentamente y que estén dispuestos a repetir y ayudar en caso requerido.

7.- Asignatura o Módulo: Universidad y Entorno

- Responsabilidad y compromiso ciudadano
- Habilidades Interpersonales
- Compromiso ético

8.- Asignatura o Módulo: Inglés III

ALTE 1: COMMON EUROPEAN FRAMEWORK LEVEL

El alumno/a deberá demostrar competencias para:

- Comprender intercambios cotidianos sencillos, en el ámbito profesional o personal, con una persona acostumbrada a dialogar con hablantes no nativos.
- Tomar recados telefónicos sencillos y mostrar un lenguaje básico, aunque titubeante, adecuado para realizar funciones elementales con interlocutores que sean pacientes: presentaciones, instrucciones, solicitud de información, encargos, etc.
- Escribir con dificultad notas breves, instrucciones y listas, entender instrucciones sencillas.

9.- Asignatura o Módulo: Inglés IV

ALTE 2: COMMON EUROPEAN FRAMEWORK LEVEL

El alumno/a deberá demostrar competencias para:

- Comprender explicaciones relacionadas con el trabajo de rutina en situaciones de interacción personal.
- Comprender anuncios e interacciones sociales limitadas.
- Describir responsabilidades laborales y discutir sobre proyectos pasados y futuros.
- Usar un diccionario para comprender documentos técnicos más avanzados, leer un programa de una reunión.
- Redactar, con cierta dificultad, memos breves, cartas de quejas, descripción de procesos y llenar formularios sencillos.

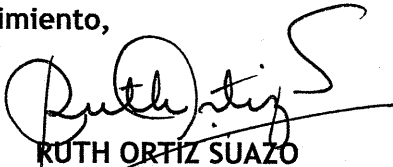
2. DÉJESE SIN EFECTO, Decreto 029/SU/2008 de fecha 18 de noviembre de 2008.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

VÍCTOR FAJARDO MORALES, Rector Universidad de Magallanes
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,




RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/cyr

DISTRIBUCION : - Rectoría - Vicerrectoría Académica- Vicerrectoría de Adm. y Finanzas- Secretaría de la Universidad (2)- Facultades e Instituto de la Patagonia (5)- Direcciones de Departamentos y Escuelas (14)- Unidad Académica de Puerto Natales- Dirección de Docencia Dirección de Acreditación- Unidad Análisis Institucional- Unidad de Admisión y Registro de Alumnos- Dirección de Comunicación y Extensión Universitaria- Dirección de Asuntos Estudiantiles- Dirección Administración y Personal- Dirección de Investigación y Postgrado Dirección de Planificación y Estudios- Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Jurídica- Dirección de Bibliotecas- Contraloría Regional- Oficina de Partes.

